

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

ACCIONISTA DE INTELCA CIA LTDA

Presente.-

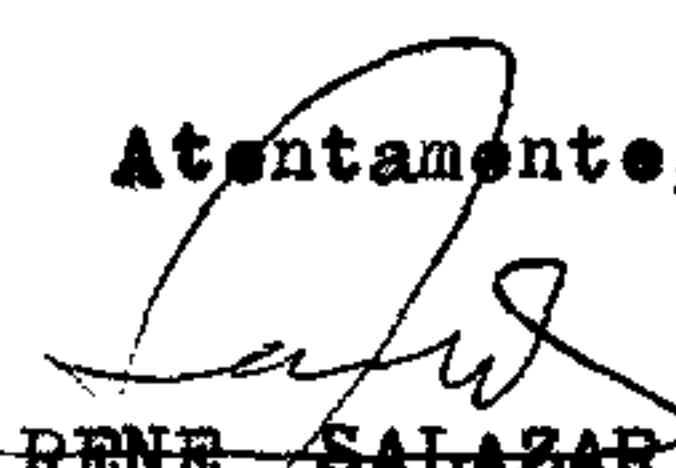
De mis consideraciones:

Conforme a lo señalado en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, cumples someter a su consideración el presente informe del Examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa realizado al 31 de Diciembre del año dos mil, uno.

Respecto al cumplimiento de las normas legales Estatutarias y Reglamentarias al igual que de las decisiones de la Junta General, se ha observado que estas han sido cumplidas por el administrador.

Así mismo que los libros y documentos sociales se encuentran actualizados y debidamente firmados, de igual manera los comprobantes y Registros Contables son llevados cumpliendo las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes.

Atentamente,


RENE SALAZAR

COMISARIO

29 ABR. 2002

